

Buscan, otra vez, obligar paridad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE prevé enmendar su error y avalar, ahora sí, el lunes o martes, un acuerdo para que los partidos postulen al menos a cinco candidatas a gubernaturas, de nueve en contienda, luego de que una presunta confusión “tumbó” la iniciativa el pasado jueves.

El proyecto que se someterá a votación incluye, además de la obligación de entregar cinco candidaturas a la gubernatura a mujeres, los requisitos para que los partidos cumplan con ese propósito y los argumentos del por qué el INE sí tiene facultades para hacerlo.

El freno del acuerdo de paridad en gubernaturas dejó ver, nuevamente, la confrontación y bloques que existen en el Consejo General del INE en pleno proceso electoral.

Un grupo de consejeros acusa a la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, de realizar una mala conducción de la sesión del jueves, incluso, de crear sospechas sobre si lo hizo a propósito.

Mientras que la titular del órgano electoral argumentó que cada quien es responsable de la votación que realiza.

¿De quién fue el error?, se le preguntó a Taddei.

“Supongo que de los que votaron en contra, ¿no?”, dijo.

El jueves, 10 de los 11 consejeros se pronunciaron a favor de obligar a los partidos a la paridad, sin embargo, en la votación seis no avalaron

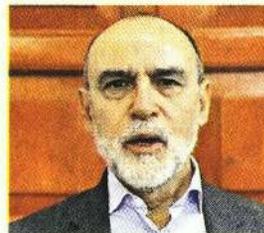
el documento y se desechó.

El plan era que desechada esa propuesta se votaría por el engrose de la consejera Claudia Zavala, con una argumentación más sólida sobre las facultades del INE para ordenar una cuota a los partidos, ante las impugnaciones que estos anunciaron.

Sin embargo, acusaron, la presidenta suspendió la sesión y ya no se votó el engrose.

Diez consejeros pidieron a Taddei convocar a sesión extraordinaria urgente, por lo que se prevé que el Consejo se reúna el lunes o martes.

Jaime Rivera, Consejero del INE



“ La complejidad de la propuesta de enmienda del acuerdo y una conducción confusa de la votación, impidieron aprobar un acuerdo (de paridad)

que en el fondo cuenta con amplia mayoría”.



EMBROLLO



SE PREVÉ QUE SESIONE EL MARTES

INE deja en el aire paridad en gubernaturas

POR IVONNE MELGAR

Los consejeros del INE dejarán hasta la próxima semana la discusión y eventual aprobación del acuerdo para que los partidos postulen a cinco mujeres y cuatro hombres para renovar nueve gubernaturas, en 2024. Al cierre de esta edición, no se hizo pública ninguna convocatoria para la nueva sesión, aunque se prevé que se realice a más tardar el martes.

El jueves, por una confusión, los consejeros rechazaron el acuerdo de paridad, aunque había unanimidad entre ellos para aprobarlo.

Ayer, organizaciones de mujeres, activistas y feministas hicieron un llamado para que ese principio sea respetado por partidos políticos y las instituciones electorales.

PRIMERA | PÁGINA 2

DISCUTIRÁN UNA VEZ MÁS

En vilo, paridad en gubernaturas

LUEGO DE LA CONFUSIÓN DE CRITERIOS, se prevé que consejeros del INE vuelvan a votar la próxima semana

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

políticos y las instituciones electorales.

Hasta el cierre de esta edición no se hizo pública ninguna convocatoria en la que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) sesionará de nueva cuenta para discutir una vez más, y eventualmente votar, el acuerdo para que los partidos de manera obligatoria impulsen

**20
24
DESTINO**

En espera de que el INE defina los alcances de la paridad en las elecciones de las 8 gubernaturas y el gobierno capitalino en 2024, organizaciones de mujeres, activistas y feministas hicieron un llamado para que ese principio sea respetado por partidos



al menos cinco candidatas mujeres.

Mientras tanto, en un comunicado, diversas redes de mujeres hicieron “un llamado urgente a los partidos políticos, al INE, y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF, así como a los organismos electorales locales, a defender, asegurar y consolidar una Democracia Paritaria de acuerdo con lo establecido en nuestra Constitución”.

Señalaron que lo anterior significa que el 50 por ciento de todos los cargos electorales deben ser ocupados por mujeres, “como una medida definitiva para eliminar la discriminación ancestral de la que hemos sido objeto; reiteramos: la mitad de los cargos de elección popular nos pertenece, no como un favor o concesión, sino como un derecho irrenunciable”.

Este jueves, los consejeros del INE se hicieron bolas y rechazaron el acuerdo que ordena a los partidos postular a cinco mujeres y cuatro hombres.

Pese a que entre los 11 había unanimidad para aprobar el proyecto en lo general, y discutir en lo particular algunos aspectos, por una confusión en la primera votación seis de ellos no levantaron la mano para avalarlo y sólo cinco lo hicieron.

Posteriormente, ante el reclamo de seis consejeros, se acordó volver a sesionar para analizar el caso.

Se espera que el Consejo General del INE se reúna a más tardar el próximo martes.

En cuanto al comunicado que llama a cumplir con la paridad, éste fue suscrito por Todas México, Las Constituyentes MX Feministas, Nosotras Tenemos Otros Datos, Observatoria Nacional, Todas Mx, 25 Día Naranja A.C. y 50 + 1, entre otras colectivas.

“Hacemos hincapié en la urgente necesidad de que se postulen, al menos, cinco mujeres para las nueve gubernaturas que habrán de renovarse en las próximas elecciones”, se plantea en el pronunciamiento.

Se precisa que la razón “está de nuestro lado, y es imprescindible que los partidos políticos reconozcan el valor, la capacidad y la tenacidad de las mujeres respetando los criterios de competitividad y poblacional, haciendo que la representación y participación política de las mujeres sea sustantiva”.

En el comunicado se expone además que frente a la renovación de más de 20 mil cargos electorales, “les recordamos que la paridad no es una opción, es un principio y un derecho para las mujeres, por lo que debe asegurarse la igualdad de condiciones en la contienda y la igualdad de resultados en la integración de los congresos, ayuntamientos y gubernaturas en disputa”.

Al respecto se precisa que resulta inaceptable que las acciones afirmativas para grupos discriminados se consideren para el cumplimiento de la paridad.



Hacemos hincapié en la urgente necesidad de que se postulen, al menos, cinco mujeres para las nueve gubernaturas.”

COLECTIVOS FEMINISTAS

EL DATO

Se hacen bolas
El jueves los consejeros rechazaron el acuerdo que ordenaba a los partidos postular a cinco mujeres y cuatro hombres a las nueve gubernaturas de 2024.





Foto: Especial

Se espera que los consejeros del Instituto Nacional Electoral se reúnan a más tardar el próximo martes.



Piden nueva votación por acuerdo de paridad en candidaturas

Tras confusión en sesión del Consejo General del INE del jueves llaman a realizar otra reunión

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com

Las seis consejerías del Instituto Nacional Electoral (INE) que votaron en contra del acuerdo de paridad en las candidaturas para las gubernaturas, a raíz de una confusión en la votación, solicitaron que se cite a una nueva sesión del Consejo General a la brevedad para la aprobación de este proyecto.

Se trata de las consejeras del INE Claudia Zavala, Dania Ravel y Carla Humphrey, así como los consejeros Jaime Rivera, Martín Faz y Arturo Castillo.

Las consejerías votaron en contra del acuerdo en lo general para poder votar en lo particular un engrose que fortalece la fundamentación del proyecto; sin embargo, al ser rechazado en lo general ya no se permitió la votación en lo particular.

En el oficio, solicitaron someter a análisis el engrose que presentó la consejera Claudia Zavala, a fin de evitar confusiones en el momento de la votación.

Por separado, cuatro consejerías que votaron a favor del acuerdo en lo general también solicitaron a la presidencia del Consejo General del INE que convoque a una nueva sesión, de acuerdo con lo expresado en la sesión del jueves.

Se perfila que la sesión de Consejo General para aprobar el acuerdo de paridad se realice en los primeros días de la siguiente semana.

Durante la sesión del jueves, 10 de las 11 consejeras y consejeros del instituto se mostraron a favor de respaldar el acuerdo de paridad en las candidaturas para que los partidos

políticos postulen a cinco mujeres para las elecciones de gubernaturas del próximo año; sin embargo, las diferencias se centraron en la argumentación del proyecto.

El jueves, la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei Zavala, sostuvo que hubo un error en la votación por parte de las consejeras y consejeros que votaron en contra.

Además, Taddei Zavala consideró una falta de respeto que se haya calificado la votación del acuerdo como “una chicanada”.

“El ánimo que movió a la consejera [Claudia] Zavala para presentar el engrose, incluyendo todos los articulados, todo el capitulado del acuerdo, está sustentado en una justificación jurídica.

“Ella está incorporando muchísimos más elementos, hasta donde pude revisar ahí mismo, muchísimos más elementos como fundamentación jurídica. La motivación sigue siendo la misma”, apuntó la consejera presidenta del INE.

Por otra parte, las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala consideraron que hubo una mala conducción de la votación, que está a cargo de la secretaria ejecutiva interina, María Elena Cornejo.

“Creo que por lo menos no se cuidó bien la votación y por eso yo pedía, como se ha hecho muchas veces en este Consejo General, que se revisara la versión estenográfica, ante la duda de cómo se sometió a votación. Sin embargo, bueno, en lugar de revisarse la versión esteno-

gráfica, lo que ocurrió fue que se dijo que se nos iba a remitir”, expuso la consejera Dania Ravel. ●

DANIA RAVEL

Consejera del INE

“Creo que por lo menos no se cuidó bien la votación y por eso pedía que se revisara la versión estenográfica ante la duda de cómo se sometió a votación”

10

DE 11

CONSEJEROS

se mostraron a favor del acuerdo de paridad en las candidaturas durante la sesión del jueves.





Hubo un error en la votación de parte de los consejeros que estuvieron en contra, señaló la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei.



Votarán el martes otra vez en el INE la iniciativa de paridad

Continúa la confrontación en el Consejo General

FABIOLA MARTÍNEZ

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitaron formalmente a la presidenta, Guadalupe Taddei, votar de nuevo la iniciativa de paridad en las gubernaturas a disputarse el año próximo.

Primero, los seis que se pronunciaron contra el proyecto, en medio de una confusión sobre el método de votación, pidieron una sesión “extraordinaria urgente”, mientras que el resto, en cartas por separado, optó por que ésta se realice “a la brevedad”. Finalmente, se alcanzó un acuerdo para que la sesión del Consejo General sea el martes a las 10 de la mañana.

Sin embargo, la confrontación en el consejo no se ha diluido, pues mientras Norma de la Cruz dejó entrever que la votación en contra afectaba la instrucción a los partidos de postular a cinco mujeres y cuatro hombres en las entidades donde se renovarán ejecutivos locales, Claudia Zavala declaró en entrevista que lo que ocurrió el jueves pasado fue un “lamentable manejo” de la sesión.

“No puedes avalar en lo general lo que es diferente, y lo habíamos explicado; yo no quiero pensar que si hubiéramos votado en lo general, después nos dijeran que no lo podemos cambiar. Eso no está bien, son cuestiones indebidas.”

—¿Era una trampa?

—Pues ahora que me lo dice yo lo estoy viendo así; no lo había pensado, pero es muy probable.

El episodio se dio al final cuando transcurrió una inédita votación que derivó en el desechamiento del proyecto, aun cuando 10 de los 11 consejeros se habían manifestado en favor del citado parámetro de paridad.

Dania Ravel, quien en plena mesa dijo que el procedimiento fue una “chicanada”, aseguró ayer que en la sesión “se omitió someter a votación los considerandos 27 y 28, así como los puntos de acuerdo segundo, tercero y cuarto, que constituyen la parte considerativa y resolutive del proyecto”.

Señaló que “la certeza en las decisiones que adopta el Consejo General es fundamental para el desarrollo de un proceso electoral que cumpla con los estándares de calidad a los que la ciudadanía mexicana está acostumbrada”.

Adjuntó un fragmento de la versión estenográfica en la que la secretaria ejecutiva del consejo hace la referencia de que en la votación en lo general se excluirán los considerandos señalados, así como tres de los resolutivos del documento original.

En tanto, Uuc-kib Espadas, el único que desde el inicio se pronunció contra ordenar a los partidos postular al menos cinco mujeres, reiteró en la misiva que lo ocurrido fue por la “impericia reglamentaria de algunos integrantes del Consejo General”, por lo que se suma a la convocatoria a una nueva sesión para abordar el tema de la paridad.





▲ La consejera presidenta, Guadalupe Taddei, negó el jueves que se tratara de una "chicanada". Foto Cuartoscuro



Acusa trato 'como si fuéramos delincuentes'

Reta Sheinbaum al INE con giras

Desdeña morenista medidas cautelares; arremete contra Fox en Guanajuato

REFORMA / STAFF

CONTRA EL PRIAN

Sheinbaum pidió a los guanajuatenses recordar que el ex Presidente Vicente Fox "traicionó a su pueblo".

"Aquí hay que recordar a un ex Presidente que vino de aquí, de Guanajuato, que dijo que iba a haber un cambio verdadero y que traicionó a su pueblo, que dijo que el PRI eran víboras tepalcates y ahora andan bien juntitos los dos, son el PRIAN", señaló.

La morenista volvió a pedir poner el audio en el que Fox llama "huevones" a los beneficiarios de pensiones.

"No crean que fumó mucho de eso que se quiere legalizar, no, no crean que ya está cucu, tampoco, es que eso piensan los conservadores, eso piensan los del PRIAN, ellos piensan que los adultos mayores que reciben pensión universal son flojos", indicó.

"Aquí les decimos, no, los adultos mayores merecen todo nuestro apoyo y nuestro respeto, porque han contribuido a la vida de sus familias, de sus pueblos".

Tras reiterar que la inseguridad en la entidad deriva de la falta de apoyos a los jóvenes, alabó las becas que otorga el Gobierno de la 4T.

"Los jóvenes se merecen abrazos por parte del Gobierno, lo que se merecen es educación, empleo digno,

De gira por Guanajuato, estado gobernado por el PAN, Claudia Sheinbaum se lanzó ayer en contra del Instituto Nacional Electoral (INE) y los ex Presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón.

La aspirante morenista criticó la resolución de la autoridad electoral, que le ordenó realizar eventos sólo con militantes de Morena y en espacios cerrados, y advirtió que no le van a impedir que siga realizando sus giras.

"El INE nos dio una medida cautelar, le llaman, como si fuéramos delincuentes o no sé qué, porque medida cautelar es para eso. Y nos dijo: es que no puede tener ya Morena, PT y el Verde con Claudia reuniones abiertas. ¿Saben cuál es la razón? Que hay mucha gente en los eventos que estamos haciendo en todo el País", dijo ante simpatizantes.

Durante un mitin en el deportivo Los Eucaliptos, en Silao, Guanajuato, presumió que el movimiento que lidera está conformado por millones de personas.

"Escogimos este lugar que está cerrado, porque tiene una entrada y tiene una salida. Nuestro movimiento crece y crece. Que lo escuche bien el INE, todo Guanajuato y todo nuestro País, somos millones que quieren que siga la Cuarta Transformación de la vida pública de México", arengó la ex Jefa de Gobierno.

bien remunerado, y la Cuarta Transformación abraza a los jóvenes de México", indicó.

Sheinbaum también aludió al ex Presidente Calderón quien, dijo, decía combatir el narcotráfico, pero puso al frente de la Secretaría de Seguridad a un narco, en referencia a Genaro García Luna.

"¿Se acuerdan de otro Presidente panista? Ese que decía que combatía el narcotráfico y que puso de Secretario de Seguridad a un narcotraficante que está preso en los Estados Unidos", apuntó.

La aspirante morenista dejó a cada uno de los asistentes la tarea de vencer al menos a 10 personas de unirse a la 4T.

CON INFORMACIÓN

DE MARTHA MARTÍNEZ





■ La morenista se reunió con simpatizantes en Guanajuato.



Enésima embestida contra el poder judicial

SERGIO GARCÍA RAMÍREZ

Los conocedores de la fiesta brava saben que los toros arremeten contra el color rojo con toda la furia de su poderosa cornamenta. Por supuesto, ésta también se ejerce en otros escenarios y contra distintos colores. La política es uno de esos aquéllos y la toga negra de la magistratura ostenta el color que excita al toro de lidia. En estos días hemos presenciado, con insólita constancia, las embestidas que la furia destina a la justicia y a los portadores de la toga con la que se administra.

La concentración del poder político, que entroniza caudillos y dictadores, trae consigo la pérdida de derechos y libertades de los ciudadanos, sometidos a la fuerza de quien puede desplegar una autoridad ilimitada. De ahí que los teóricos y los practicantes de la democracia, promotores del Estado de Derecho, hayan urdido un régimen de “frenos y contrapesos” que detienen el arbitrio del poderoso y disponen garantías para los ciudadanos. Esta doctrina ha sobrevivido a muchos avatares, pero también ha sucumbido abatida por el toro de lidia, que no sabe de razones ni respeta libertades.

Se dijo que habría tres poderes en el Estado de Derecho, cuya identidad repetimos desde la infancia: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Cada uno sería freno para los restantes, acotados por la ley y la razón. En la dura realidad, el Ejecutivo y el Legislativo suelen arremeter con poderosa cornamenta. Sin embargo, también el Judicial puede estar en vigilia (en los países más avanzados) para contener los arrebatos de los otros poderes, celoso de su misión histórica: freno y contrapeso que impide la tiranía y asegura —hasta donde puede— la vigencia de la ley y el imperio de la libertad.

En horas más recientes, otras instancias se han agregado a la magistratura para trazar las fronteras del poder y procurar que la autoridad se ejerza con racionalidad y moderación, sujeta a patrones que los poderes tradicionales no pueden desatender. Esas otras instancias son los llamados órganos constitucionales autónomos,

creados en las últimas décadas: Banco de México, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional de Acceso a la Información y algunos más, que se esfuerzan por cumplir su misión institucional y constitucional.

En el México de nuestros días, con el cielo poblado de nubes muy oscuras, que anuncian tempestades —de las que hemos sido y somos destinatarios y testigos—, la doctrina del control del poder y la promesa que entraña la existencia de frenos y contrapesos se han visto menoscabados por el “poder más poderoso”, preludio de tiranía,

depositado en las manos del Ejecutivo, al que secunda la mayoría dominante del Legislativo. Confabulados, han resuelto arremeter contra el Judicial, desafiar sus resoluciones, mermar sus recursos, modificar su integración, difamar a sus magistrados.

Ahora mismo, el Legislativo se prepara para consumir otra embestida contra el Poder Judicial. Esta pretensión se abriga en proyectos de “recomposición” del más alto Tribunal de la República y en inminentes decisiones que privarán al Judicial de recursos legítimos y necesarios. De esta suerte —“pésima suerte” para la democracia y para los ilusionados ciudadanos— se habrá consumado un paso más en el camino del autoritarismo. Habrá prevalecido la poderosa cornamenta. Por ello hay que elevar la voz como lo hicieron, en su hora, los constructores de la democracia. Hay que decir “No” a los generadores del autoritarismo, que ha ganado amplios territorios. El silencio no detendrá al tirano. No permanezcamos callados. ●

Profesor emérito de la UNAM



Perfila TEPJF confirmar la reducción del periodo de precampañas

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) perfila confirmar las fechas de inicio y término de las precampañas federales (del 20 de noviembre al 18 de enero).

Lo anterior, entre otros aspectos, porque el magistrado Felipe de la Mata propone desechar un juicio promovido por las consejeras del Instituto Nacional Electoral Dania Ravel y Claudia Zavala, quienes acudieron al TEPJF para señalar que el lapso de precampaña les imposibilitará hacer su trabajo a plenitud, en cuanto al tiempo disponible para la óptima revisión de los informes de fiscalización de ingresos y gastos de aspirantes.

En el proyecto del magistrado De la Mata se concluye que “las actoras carecen de legitimación para interponer el medio de impugnación” sobre la resolución de un colegiado del que forman parte.

Es decir, sólo pueden impugnar partidos, ciudadanos y/o quienes acudieron al tribunal como demandantes originales.

Las precampañas no pueden durar más de 60 días y la segunda resolución del INE llevó al tope ese periodo, lo que redundó en una reducción de “siete días” en los trabajos de fiscalización de ingresos y gastos de los contendientes. “La fiscalización se realizará en 40 días y no en 47”, dice el magistrado, aunque las consejeras afirman que en realidad la reducción es de 17 días.

Fabiola Martínez



Presume Sheinbaum delantera de 10 puntos sobre AN en Guanajuato

CARLOS GARCÍA
CORRESPONSAL
SILAO, GTO.

En Guanajuato, Morena está 10 puntos arriba del Partido Acción Nacional (PAN) y “ya no hay retorno, el pueblo de México no quiere regresar al pasado de corrupción y de privilegios, tampoco Guanajuato”, aseguró la coordinadora de los Comités de la Cuarta Transformación, Claudia Sheinbaum.

La morenista encabezó la firma del compromiso de unidad con cerca de 8 mil militantes que se reunieron en el Polideportivo de Silao, donde les pidió que hagan realidad la encuesta que pone al partido guinda arriba del PAN en Guanajuato, convenciendo a otros guanajuatenses para que se sumen a la 4T.

“Vamos a seguir creciendo, porque Guanajuato, se los puedo asegurar, es un pueblo digno y el próximo año caminará por el rumbo de la Cuarta Transformación”, vaticinó.

La ex jefa de Gobierno de la Ciudad de México acusó que gobiernos panistas de esta entidad abandonaron por 36 años a los jóvenes y “esa es la verdadera razón de la violencia que azota a Guanajuato”.

“Si los jóvenes tienen educación, empleo, deporte, cultura y vida digna no tendrían necesidad de utilizar drogas o unirse a un grupo delictivo, manifestó Sheinbaum, acompañada por el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y el diputado federal, Gerardo Fernández Noroña, así como por liderazgos locales, académicos y simpatizantes.

Sin mencionar por su nombre a Vicente Fox, la coordinadora nacional de los comités de defensa de

la Cuarta Transformación recordó que el ex presidente guanajuatense prometió que iba a haber un cambio verdadero, pero traicionó al pueblo. “Dijo que en el PRI eran víboras y tepocatas, y ahora andan muy juntitos”, criticó.

Reprueba ordenamiento

Sheinbaum reprochó la medida cautelar que le impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) para que no haga reuniones abiertas, pero advirtió que seguirán las movilizaciones, en lugares cerrados, por los derechos y la democracia de México.

El movimiento “crece, crece y crece, no somos miles, que lo escuche bien el INE y Guanajuato, somos millones y millones que quieren que siga la transformación de la vida pública”, arengó durante su discurso.

En 2024, advirtió, “el pueblo de México definirá si quiere seguir por el camino trazado por el presidente Andrés Manuel López Obrador o regresa al pasado y a la corrupción”.





► La aspirante morenista estará hoy en el teatro Million Dollar de Los Ángeles, California.
Foto tomada de redes

